

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

<b>Título:</b>	Asesor/a de Infraestructura y Gestión de Proyectos (contrato de modalidad <i>retainer</i> ) - varios puestos
<b>Departamento/oficina:</b>	Prácticas de Implementación y Estándares (IPS)
<b>Lugar de destino:</b>	Con base en el domicilio ( <i>home-based</i> ) y con posibilidad de viajes de trabajo
<b>Sección/ unidad:</b>	Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos (IPMG)
<b>Contrato/ nivel:</b>	ICA-3 Internacional (ICSC-11)
<b>Duración:</b>	1 año
<b>Supervisor/a:</b>	Jefe/a de Aseguramiento de los Acuerdos ( <i>Engagement Assurance</i> )

### Información general

UNOPS es un organismo operacional de las Naciones Unidas que apoya a sus asociados/as en la ejecución exitosa de proyectos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz en todo el mundo. Nuestra misión es ayudar a las personas a mejorar sus condiciones de vida y a los países a lograr un desarrollo sostenible. Las áreas de especialización de UNOPS abarcan la infraestructura, las adquisiciones, la gestión de proyectos, la gestión financiera y los recursos humanos.

### **Trabajar con nosotros**

UNOPS ofrece oportunidades de trabajo a corto y a largo plazo en entornos diversos y desafiantes en todo el mundo. Buscamos a profesionales creativos y centrados en la obtención de resultados que cuenten con conocimientos en diferentes disciplinas.

### **Diversidad**

Con más de 4.000 miembros del personal de UNOPS y aproximadamente 7.000 contratados en nombre de los/as asociados/as de UNOPS y repartidos en 80 países, nuestro personal representa una amplia variedad de nacionalidades y culturas. Promovemos un personal equilibrado y diverso —una fortaleza que nos ayuda a entender y a atender mejor las necesidades de nuestros/as asociados/as— y nos esforzamos continuamente para mejorar el equilibrio entre géneros a través de iniciativas y políticas que fomentan la contratación de candidatas calificadas.

### **Conciliación de la vida personal y laboral**

UNOPS valora a su personal y reconoce la importancia de armonizar las demandas profesionales y personales.

### **Información general - Prácticas de Implementación y Estándares (IPS)** **(Implementation Practices and Standards)**

Dentro de UNOPS, la función de Prácticas de Implementación y Estándares (IPS) es responsable de las prácticas de ejecución de la organización. IPS proporciona liderazgo conceptual, estándares y supervisión para apoyar la ejecución exitosa de programas y proyectos dentro de las líneas de servicios de UNOPS (infraestructura, adquisiciones, gestión de proyectos, recursos humanos y gestión financiera).

IPS está formada por el *Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos* y el *Grupo de Adquisiciones*, y su objetivo es reducir los riesgos institucionales, mejorar la ejecución de proyectos y promover la excelencia en los proyectos de UNOPS a través del Marco de Gestión de Estándares. Asimismo, proporciona supervisión institucional en la aplicación de los estándares. Estos grupos también apoyan el posicionamiento de UNOPS en el sistema de las Naciones Unidas y el sector del desarrollo en las áreas de infraestructura, gestión de proyectos y adquisiciones. Además, la unidad de *Apoyo a los Portafolios* tiene como objetivo fortalecer y gestionar la preparación institucional de UNOPS. Por último, IPS alberga la *iniciativa institucional de Gestión de los Conocimientos (Knowledge Management initiative)*.

### **Información general - IPMG**

El enfoque estratégico de UNOPS hace un mayor hincapié en el desarrollo de la capacidad nacional y en los planteamientos sostenibles para los servicios de gestión de proyectos, adquisiciones e infraestructura. Un objetivo clave es ser reconocida como una organización que proporciona gestión de proyectos e infraestructura de primera clase, que sean sostenibles desde la perspectiva tanto económica como social, incluso en los entornos más desafiantes. Para lograr este objetivo, UNOPS ha establecido el Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos (IPMG).

Dentro de UNOPS, los objetivos de IPMG son servir al personal de la organización y a los/as asociados/as mediante la ampliación de las competencias relacionadas con la infraestructura y la gestión de proyectos, al mismo tiempo que se difunden las mejores prácticas en ambos ámbitos. Mediante este trabajo, el grupo ayuda a facilitar la ejecución exitosa de programas y proyectos en todo el mundo.

Para lograr sus objetivos, IPMG ha establecido tres líneas de trabajo interrelacionadas e interdependientes: Aseguramiento de los Acuerdos, Iniciativas Estratégicas y Estándares. El Director Adjunto de IPMG gestiona este grupo en su conjunto.

## **Preparación institucional de UNOPS**

La preparación institucional de UNOPS se aplica principalmente al mandato de infraestructura, gestión de proyectos y adquisiciones de la organización. Su objetivo es cubrir las necesidades de recursos específicas de los Portafolios Regionales con el fin de implementar la estrategia institucional y satisfacer las necesidades de los donantes.

El equipo de Apoyo a los Portafolios contribuye al portafolio global de UNOPS mediante la concesión de recursos existentes cuando estos se requieren. Asimismo, este equipo administra la lista de contratistas de modalidad *retainer*, y establece y cogestiona otros acuerdos y alianzas.

## **Información general – Especificidades del puesto**

El/la Asesor/a de Infraestructura y Gestión de Proyectos (contrato de modalidad *retainer*) trabajará en el Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos (IPMG) y se encargará de ofrecer orientaciones y asesoramiento especializados de carácter técnico para diversos programas y proyectos implementados en todo el mundo, en todas las oficinas de UNOPS.

Este contrato de modalidad *retainer* se concederá en el marco de la lista de titulares de contratos de modalidad *retainer* de UNOPS, que administra el equipo de Apoyo a los Portafolios (PS) del Grupo de Prácticas de Implementación y Estándares (IPS). La supervisión técnica correrá a cargo del Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos (IPMG).

La función se realizará con base en el domicilio, lo cual puede implicar desplazamientos a diferentes localizaciones, incluidos entornos remotos o que han salido de un conflicto. Las funciones/deberes/resultados clave de esta descripción del puesto son genéricos y puede que no siempre sean aplicables ni exhaustivos para todas las misiones en el marco de este puesto. Las tareas y resultados esperados específicos para cada encargo dentro de la modalidad *retainer* pueden variar y se detallarán en los términos de referencia creados para cada encargo por parte de la oficina/unidad que lo solicite, sobre la que IPMG ejercerá una función de supervisión.

Todos los encargos dentro de la modalidad *retainer* se gestionarán a través de la herramienta en línea de UNOPS para la gestión de la modalidad *retainer*, incluida la solicitud de servicios del/la titular del contrato de modalidad *retainer* y la aportación de comentarios para cada encargo.

El personal de UNOPS debe tener un entendimiento común del mandato, las políticas y las actividades de UNOPS y de las Naciones Unidas. Para ello, el personal de UNOPS debe completar una serie de cursos obligatorios. Como ICA de modalidad *retainer* de UNOPS, debe completar tras la firma de su contrato y antes de comenzar cualquier encargo tres (3) cursos en línea relacionados con **la ética y la integridad, la prevención de la explotación y el abuso sexuales y la sensibilización en materia de seguridad** durante las misiones oficiales. Estos cursos se encuentran disponibles de manera gratuita en la plataforma de aprendizaje de UNOPS y deberán completarse en los primeros tres meses tras la firma del contrato, sin ningún costo para UNOPS.

La persona seleccionada debe acatar las políticas, instrucciones, directivas, planes y procedimientos de seguridad del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y del de UNOPS.

### **Propósito y alcance**

Las funciones principales del/de la Asesor/a de Infraestructura y Gestión de Proyectos (contrato de modalidad *retainer*) serán:

- Proporcionar asistencia técnica y servicios de asesoramiento para desarrollar **proyectos de infraestructura nuevos o en curso.**
- Proporcionar conocimientos técnicos especializados a las unidades de la sede y a las oficinas.
- Ofrecer capacitación, herramientas y técnicas que pueden mejorar de manera directa y concreta la capacidad de los/as gerentes de proyectos y sus equipos de implementar proyectos de infraestructura para lograr un mayor impacto con la misma cantidad de fondos.
- Apoyar la implementación de los proyectos y programas de UNOPS de manera transparente, responsable y eficiente con el fin de llevar a cabo la estrategia institucional de la organización.
- Ayudar a los equipos en los países a encontrar y crear oportunidades para prestar servicios de gestión de proyectos de infraestructura a asociados y clientes, y garantizar que se utilizan las modalidades adecuadas de prestación de servicios.
- Contribuir al refuerzo de la credibilidad y el liderazgo de UNOPS en el ámbito de la gestión de proyectos a nivel internacional mediante la reunión de conocimientos del sector y el establecimiento de alianzas estratégicas, y a la elaboración de políticas y procesos de infraestructura y gestión de proyectos, para hacer así posible la supervisión de las operaciones y la gestión mediante sistemas e informes adecuados.

La persona seleccionada trabajará en estrecha colaboración con IPMG y contribuirá a las prácticas de infraestructura y gestión de proyectos registrando y compartiendo las mejores prácticas, participando en la elaboración de orientaciones, contribuyendo a las mejoras de la tecnología de la información y asesorando a los/as profesionales de gestión de proyectos.

### **Responsabilidades funcionales**

Las tareas específicas de cada encargo podrán variar dependiendo del lugar de destino. El/la Asesor/a, bajo la supervisión directa y orientación de la oficina encargada de la contratación y el/la supervisor/a designado/a de esta oficina, tendrá un contrato de modalidad *retainer* y trabajará en proyectos específicos en los que llevará a cabo alguna(s) de estas tareas principales:

#### **1. Servicios de asesoramiento y desarrollo de negocio**

- Prestar servicios de asesoramiento de gran calidad y conformes a los estándares del sector a clientes, asociados, Gobiernos, etc.
- Ofrecer asesoramiento y apoyo técnicos durante el desarrollo de proyectos y programas de infraestructura, sobre todo en la negociación con posibles asociados, especialmente en lo que se refiere a oportunidades de acuerdos de gran valor o riesgo para las oficinas de programas sobre el terreno.
- Proporcionar asesoramiento y apoyo especializados en la formulación de nuevos proyectos, programas e iniciativas de infraestructura sostenible, resiliente e inclusiva.
- Posibilitar la prestación de servicios de infraestructura y gestión de proyectos, y apoyar a los asociados de UNOPS en consonancia con la estrategia institucional de UNOPS.
- Asesorar a las oficinas de UNOPS en los países sobre oportunidades para expandir el portafolio de gestión de proyectos de UNOPS y maximizar el valor para los clientes al compartirles conocimientos institucionales y del sector sobre servicios para proyectos.
- Ayudar a los/as planificadores o a los/as gerentes de programas, proyectos o equipos en la preparación de planes de trabajo, documentos de proyecto y gestión de los contratos cuando sea necesario.

#### **2. Capacitación y desarrollo de la capacidad**

- Diseñar, elaborar e implementar programas de capacitación e iniciativas de desarrollo de la capacidad, tanto para asociados internos como externos, con el fin de ofrecer herramientas y técnicas de capacitación que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios de infraestructura y gestión de proyectos.

### **3. Conocimientos técnicos especializados**

- Proporcionar apoyo técnico y de asesoramiento para elaborar, desarrollar, iniciar y planificar proyectos de infraestructura de manera eficaz, y gestionar sus riesgos.
- Proporcionar asesoramiento técnico para incorporar elementos de infraestructura inclusiva en los proyectos y programas de infraestructura.
- Prestar servicios de asesoramiento y asistencia técnica (por ejemplo, análisis) a proyectos en curso para lograr que los proyectos de infraestructura de UNOPS se ejecuten de acuerdo con los plazos, el presupuesto y los parámetros de calidad establecidos, en total cumplimiento de las políticas y las orientaciones sobre infraestructura y gestión de proyectos de UNOPS.
- Llevar a cabo revisiones especializadas y proporcionar asesoramiento práctico sobre documentación para licitaciones, contratos de obras, anexos de contratos, riesgos, presupuestos y cualquier otra documentación de proyectos de infraestructura, de conformidad con las normas y las orientaciones de UNOPS.
- Realizar inspecciones de aseguramiento de la calidad en las obras.
- Ofrecer asesoramiento especializado para apoyar las revisiones técnicas o el diseño de construcciones, así como para mejorarlos, y garantizar que el diseño de la infraestructura es resiliente e inclusivo.
- Proporcionar conocimientos especializados sobre infraestructura y gestión de proyectos para contribuir a la elaboración de políticas, normas, procesos, orientaciones y otros documentos (como modelos), así como de los requisitos para las herramientas.
- Prestar asesoramiento técnico especializado en los proyectos y programas de infraestructura que necesiten apoyo para rencauzarlos.

### **4. Contribución a las prácticas e intercambio de conocimientos**

- Garantizar que se divulguen y se den a conocer las orientaciones sobre las mejores prácticas en los programas de las oficinas sobre el terreno.
- Contribuir a la gestión de los conocimientos de UNOPS mediante la recopilación de casos prácticos y ejemplos de mejores prácticas de los proyectos y programas de infraestructura de UNOPS (sobre todo, formularios de monitoreo) y la formulación

de recomendaciones sobre políticas y herramientas, así como ayudar a la elaboración de materiales y herramientas de orientación.

- Contribuir de manera sustantiva a las prácticas de gestión de proyectos de UNOPS para mejorar constantemente los proyectos y programas de infraestructura, apoyar las prioridades institucionales, y elaborar políticas, orientaciones y herramientas.

### **Controles de monitoreo y progreso**

- Revisar y aceptar o rechazar encargos en la herramienta de gestión de los contratos de modalidad *retainer*.
- Establecer un curso de acción adecuado para la finalización de tareas y la obtención de resultados.
- Cumplir los plazos acordados.
- Ejecutar las tareas de manera exitosa.
- Aportar comentarios para cada encargo en la herramienta de gestión de los contratos de modalidad *retainer*.

### **Competencias**

De conformidad con el Marco de Competencias de UNOPS.

### **Educación**

- Se requiere un título universitario superior (maestría o equivalente, como una maestría en Ingeniería o en Ciencias) preferentemente en Ingeniería, Ingeniería Civil, Gestión de Obras o en cualquier ámbito pertinente.
- Puede aceptarse un título universitario (nivel de grado universitario) junto con 2 años adicionales de experiencia profesional relevante en Ingeniería, Ingeniería Civil o Gestión de Obras en lugar del título universitario superior.

### **Experiencia laboral**

#### **Experiencia laboral requerida:**

- Se requiere un mínimo de 7 años de experiencia con responsabilidades combinadas progresivas en:
  - el desarrollo de proyectos y programas de infraestructura, y
  - la gestión de proyectos y programas de infraestructura (preferiblemente, proyectos o programas complejos o de gran escala).
- Se debe contar con experiencia demostrable en la prestación de apoyo y asesoramiento especializados para la formulación, desarrollo, iniciación o planificación de proyectos de infraestructura.

- Se requiere un mínimo de 2 años de experiencia en países en desarrollo o en entornos en los que haya habido conflictos.

#### Experiencia laboral recomendable:

- Se valorará la experiencia en los ámbitos del diseño y la gestión del diseño.
- Se valorará la experiencia en la gestión de contratos.
- Se valorará la experiencia o los conocimientos en los ámbitos del estado de derecho, la infraestructura de salud, de transporte o de construcción de aeropuertos.
- Se valorará la experiencia en el desarrollo o la revisión de diseños de infraestructura.
- Se valorará muy positivamente contar con conocimientos o experiencia en la aplicación de diseños de ingeniería estructural, eléctrica, mecánica, civil y de otras disciplinas de la ingeniería en un país en desarrollo.
- Se valorarán los conocimientos de planteamientos sostenibles y resilientes de la ingeniería y de tecnologías verdes.
- Se valorarán los conocimientos o la experiencia relativos a los ODS, el cambio climático y las energías renovables.

#### **Idiomas**

- Se requiere un nivel intermedio de inglés. Se valorará positivamente la fluidez en inglés.
- Se requiere fluidez en español o en francés.
- Se valorará el dominio de otro idioma de las Naciones Unidas (como el árabe o el ruso) o del portugués.

#### **Certificaciones**

- Se valorará positivamente tener una licencia o un certificado de ingeniería profesional de una autoridad de acreditación reconocida a nivel internacional.
- Se valorará positivamente tener un certificado de gestión de proyectos de una autoridad de acreditación reconocida a nivel internacional.

#### **Otros**

- Le rogamos que incluya en su solicitud una carta de presentación en la que explique la experiencia, los conocimientos y las cualificaciones que tiene y que son relevantes para este puesto.

## **Información adicional**

- Un Acuerdo de Contratista Individual (ICA) de modalidad *retainer* se emite por un período de tiempo durante el cual los servicios del contratista individual pueden requerirse de manera intermitente.
- Un contrato ICA de modalidad *retainer* especificará un precio unitario (por ejemplo, cantidad por día realmente trabajado). A efectos presupuestarios, se determinará un límite monetario en el momento en el que el contrato ICA se adjudica y se emite.
- UNOPS no tendrá la obligación de obtener ninguna cantidad mínima de servicios del contratista individual durante la duración del contrato ICA de modalidad *retainer*.
- Los pagos se realizarán solamente tras la finalización del trabajo (si lo hubiera) o tras alcanzar los objetivos acordados.
- Un contrato ICA de modalidad *retainer* no concede ninguna exclusividad al contratista individual con respecto a los servicios indicados en la descripción del puesto. UNOPS no tendrá limitaciones en su derecho a obtener servicios del mismo tipo de cualquier otra fuente en cualquier momento.
- Los/as contratistas individuales de UNOPS deben cumplir con las normas de conducta que se les exigen a los/as funcionarios/as de las Naciones Unidas cuando desempeñan sus funciones oficiales de UNOPS y también en todas las demás ocasiones. Esto incluye las normas de conducta establecidas en el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas del 9 de octubre de 2003 titulado “Medidas especiales de protección contra la explotación y el abuso sexuales” (ST/SGB/2003/13), así como el Boletín del Secretario General de las Naciones Unidas del 18 de junio de 2002 titulado “Estatuto relativo a la condición y los derechos y deberes básicos de los funcionarios que no forman parte del personal de la Secretaría y de los expertos en misión” (ST/SGB/2002/9), con las modificaciones que puedan introducirse ocasionalmente.
- Los/as contratistas individuales de UNOPS deben cumplir con todas las políticas e instrucciones de UNOPS aplicables. Esto incluye la obligación de declarar cualquier actividad fuera de la organización que pueda resultar en un conflicto real o aparente con los intereses de las Naciones Unidas, así como abstenerse de utilizar información obtenida a través del Acuerdo de Contratista Individual de UNOPS para los propios fines del/de la contratista individual o para ayudar a una tercera parte (a menos que la información ya sea de dominio público), particularmente, aunque no exclusivamente, en relación con la contratación de obras y la adquisición de bienes y servicios.
- Los/as contratistas individuales de UNOPS deben acatar las políticas, instrucciones, directivas, planes y procedimientos de seguridad del Sistema de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas y de UNOPS.

